

1018

1345

06 MAR 2002

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
10	12	01

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Lugar y Fecha de Nacimiento		
Brañas Ibáñez	Ana Esther	Asunción / 26-05-75.		
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. Nº	R.U.C. Nº	Estudios Cursados
Paraguaya	Casada	1.016.221		Universit -Abogada
Nombre y Apellido del Cónyuge		Domicilio		Teléfono
Rimbén Dario Fernández				

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función	
Fiscalia General del Estado	Asistente Fiscal	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual
04/12/01	Resolución N° 1602, Fecha 5/12/01	2.050.000

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
CUENTAS A COBRAR - DETALLE					
		A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
INMUEBLES - UBIC.					
Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.		
VEHICULO - TIPO					
Marca	Modelo	Motor Nº	Reg. Automotor		
GANADO - MARCA					
VACUNOS		EQUINOS	OVINOS	OTROS	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
MUEBLES					
ACCIONES/INVERSIONES					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO					

3.2. PASIVO				IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

so (invento).

4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	2.050.000-
Sueldo del Cónyuge	2.500.000.-
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos	
TOTAL DE INGRESOS	4.550.000.-

5. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Firma del Funcionario o Empleado Público: _____

PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA			OBSERVACION
Escritura Nº	Fecha	Escribano Público	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA			
Firma del Responsable de la Institución	Escribano o Juez de Paz.		